



229786

DECRETO ALCALDICIO N° 2563 /

Quillón, 12 7 JUL 2016

VISTOS:

- La solicitud de trabajo extraordinario de Julia Canto Quintana.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** solicitud de horas extraordinarias correspondientes al mes de **Julio y Agosto/2016**, de el o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HORAS APROX.
Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	20

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuenta N° 215.21.01 (personal Planta) y 215.21.02 (personal Contrata) del Presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

27.07.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO **JULIA CANTO QUINTANA**
CARGO **SECRETARIA FINANZAS**
MOTIVO O CAUSAL **EFFECTUAR TRABAJO, COBRO LICENCIAS**
MEDICAS/INGRESOS 2016 SALUD/CEMENTERIO

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD **20 HRS.** **(JULIO/AGOSTO/2016)**
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN **SÍ**

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FUNCIONARIO

QUILLON, JULIO 25 DE 2016